



SALTA, 21 de diciembre de 2023

RES. DECECO- N° 1.238/23

Expte. N° 6.552/23

VISTO:

Los gastos producidos en las "III Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas - JICES", realizada los días 26 y 27 de octubre del corriente año en nuestra facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R-N° 1400/23 se declara de interés académico a las "III JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS - JICES".

Que los gastos que ocasiono la realización de dichas jornadas fueron debidamente autorizados con imputación a los fondos provenientes del protocolo adicional UNSa- Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta (Res. R. 1623/22) y del protocolo adicional UNSa- Ministerio de Economía Salta (Res. R. 1640/23).

Que los comprobantes que respaldan dichos gastos cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mencionados gastos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar lo actuado y tener por aprobados los gastos por la suma total de **\$1.248.901,40 (PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UNO CON 40/100)**, por la realización de las "III Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas - JICES", llevadas a cabo los días 26 y 27 de octubre del corriente año, en nuestra facultad, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	Proveedor	Fac. o Rec.	Fecha	Inciso	Importe
1	Maestro Luis Eduardo	00001-00002939	17/08/2023	2-9-9	\$ 51.380,00
2	Elías Pablo	00003-00007829	25/08/2023	3-7-1	\$ 123.583,60
3	Collado Miguel	00001-00000079	31/08/2023	3-9-9	\$ 260.000,00
4	Maestro Luis Eduardo	00001-00002988	04/10/2023	3-9-9	\$ 42.600,00
5	Paz Claudio Fabricio	00001-00000006	19/10/2023	3-9-9	\$ 331.500,00
6	Ruiz Romina Natalia	00001-00000071	26/10/2023	3-9-1	\$ 21.000,00
7	Maestro Luis Eduardo	00001-00003004	24/10/2023	2-9-9	\$ 14.000,00
8	Gran Hotel Presidente S.A.	00009-00021995	29/10/2023	3-4-9	\$ 59.400,00
				3-9-9	\$ 21.300,00
9	Paz Claudio Fabricio	00001-00000012	27/10/2023	3-9-9	\$ 235.500,00
10	Albahaca y Limón S.A.S	00001-00000337	27/10/2023	3-9-9	\$ 12.250,00
11	El Charrúa S.R.L	00025-00016249	26/10/2023	3-9-9	\$ 67.200,00
12	El Charrúa S.R.L	00025-00016249	26/10/2023	3-9-9	\$ 53.963,60
13	Horacio Alberto Ibarra Alvarez y Otros Soc. de Hecho	00002-00000072	14/11/2023	3-7-1	\$ 9.187,80
TOTAL					\$ 1.248.901,40



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado los gastos detallado en el Art.1º a los fondos provenientes del Protocolo UNSa- Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta (Res. R. 1623/22) correspondiente al protocolo adicional UNSa- Ministerio de Economía Salta (Res. R. 1640/23) y con Recursos Propios de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

mec/cma


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa